

EL FUTURO Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA O EL DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA

F. AMARILLO DOBLADO

*Director General de Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

Resumen

Se inicia este artículo con una referencia a la complejidad de lo rural, en cuya definición es necesario considerar, entre otros, factores de tipo económico, territorial, demográfico, político, social o cultural. Seguidamente, se señalan cuestiones relacionadas con el papel creciente de las mujeres y los jóvenes en el desarrollo rural, se plantea el problema del envejecimiento demográfico y se destaca la necesidad de lograr la diversificación económica de los espacios rurales como condición imprescindible para lograr la fijación de la población rural.

Palabras clave: Desarrollo rural, diversificación económica, política rural.

Abstract

This article begins with a reference to the complexity of what it means to be rural, and in its definition, it is necessary to take into account economic factors, as well as territorial, demographic, political, social or cultural ones, among others. Next, problems related to the growing role of women and young people in the rural development are also indicated, the problem of demographic aging is pointed out, and the need to achieve the economic diversification of the rural spaces is emphasized as a necessary condition to achieve the settlement of the rural population.

Keywords: Rural development, economic diversification, rural policy.

A veces las terminologías utilizadas nos inducen a pensar que estamos ante una concepción de las cuestiones totalmente nuevas, y tal vez la relativamente moderna acuñación de Desarrollo Rural tenga algo de ello, pero la verdad histórica, es que si como tal, entendemos la optimización armónica de las potencialidades económicas y sociales de los medios rurales, las raíces del desarrollo rural se hunden en los arcanos de la Humanidad.

Casi hasta hoy, lo rural ha ido ligado a la actividad agraria, abrumadoramente dominante en este medio, sea ésta agrícola, ganadera o forestal. Todavía lo agrario sigue siendo el vector económico y social más importante de muchos territorios, pero sin duda también, que esta exclusividad la ha ido perdiendo, y la creciente pluriactividad económica junto a una progresiva diversificación social son un hecho. “Lo agrario forma parte de lo rural, pero no todo lo rural es agrario”.

No son sólo aspectos económicos los que caracterizan “lo rural”, hay elementos territoriales unidos a su delimitación e incluso definición, y esto añade complejidad a la definición de lo rural. Pero en cualquier caso este análisis es necesario y se puede abordar con criterios muy diferentes que nos conducen a resultados muy distintos. Así por ejemplo, hay autores que hacen una interesante y realista clasificación en función de la influencia social y económica, que ejercen los grandes centros urbanos en los territorios que los rodean, su grado de influencia en el origen de las rentas rurales, y de aquí, simplificando la cuestión, a extensas clasificaciones territoriales. Otras clasificaciones se hacen en función del origen de las rentas y del nivel de éstas, lo frecuente es que la renta agraria sea en estos casos el comparativo básico. La densidad de población, es igualmente otro factor importante a considerar, factor que es simultáneamente causa y efecto de otros muchos. Y éstos y otros muchos indicadores sociales y económicos, pueden relacionarse entre sí para obtener índices, mucho más complejos, en función del análisis que pretende hacerse. Es en el ámbito académico donde más se está profundizando en esta cuestión. Sin embargo, el pragmatismo y la aplicabilidad obligan al estamento político a elegir indicadores de carácter general, que posibilitan la cualificación de extensos territorios.

En cualquier caso, a efectos territoriales, el Desarrollo Rural, pasa por un doble compromiso político; uno sobre grandes territorios, lo que algunos autores denominan “contrato territorial” y otro derivado de la grandísima variedad y a su vez especificidad, de las áreas, zonas y comarcas, que constituyen un territorio. Este compromiso de desarrollo implica, establecer para estas áreas territoriales de superficie menor, pero mucho más homogéneas, en lo social y en lo económico, un marco social y económico, de carácter específico para cada una de ellas, que permita la generación de la actividad económica y social necesaria para viabilizar su desarrollo, y esto hacerlo contando de abajo a arriba con sus ciudadanos organizados en función de estas demandas, es decir en términos de

“gobernanza” en su sentido más estricto, que se desprende de las normativas de la U.E.

Junto a los vectores económicos, en el mundo rural actúan otros de carácter social que tienen una profunda influencia en el desarrollo del medio rural. Seguramente uno de los más importantes es el papel que la mujer juega en una sociedad aún fuertemente masculinizada, en la que sensibilidad y decisiones están de una manera abrumadoramente mayoritaria en manos de los hombres. Y no es que la mujer rural no esté sometida a una carga de trabajo importante, que lo está, ni que haya discriminaciones legales que, afortunadamente no existen, es más bien, una compleja cuestión social y económica en la que a junto roles culturales actúan sobretodo elementos de oportunidad económica.

Resulta casi tópico hablar del envejecimiento de la Sociedad Rural, llevamos décadas haciéndolo, intentando aportar soluciones, pero con muy pobres resultados hasta la fecha. La raíz del problema es claramente económica, los jóvenes abandonan el medio rural porque carecen de oportunidades atractivas de empleo para quedarse. Junto a esta razón principal puede haber otras, y de hecho las hay, de naturaleza social y cultural, pero la causa que desencadena el proceso es básicamente económica.

Pero este proceso tiene su lógica, otra cuestión distinta es que sea deseable, que no lo es, ya que siendo la actividad agraria la básica en la mayoría del medio rural, y estando sometida ésta a una tensión evolutiva técnica y económica, que obliga a producir más y mejor con menos activos, los activos agrarios forzosamente tienden a disminuir, este proceso es obviamente obligado, pero no debe implicar el abandono de su medio. Los activos agrarios del medio rural, podrán disminuir o no en función de la evolución tecnológica y económica, pero los activos rurales debemos mantenerlos en cualquier caso.

A pesar de la diversidad existente entre los distintos Estados de la U.E., ésta es consciente desde hace años de la gravedad del problema. Tal vez, la llamada Senda de Lisboa (Reunión de los responsables de Desarrollo rural de la U.E. el 24-03-2000) nos marque la pauta general a seguir, propiciando como denominador común de las acciones de Desarrollo Rural, el incremento de la actividad económica y la generación de empleo. Coherente con ello, la plurifuncionalidad de los activos agrarios se consolida, cada vez con mayor fuerza, no como un elemento colateral de la política de producciones y mercados, sino como un eje que crece en importancia respecto al primero, abocado a competir en un mercado progresivamente liberalizado, tanto por presiones económicas de dentro de la U.E., como por los obligados compromisos de la U.E., con la Organización Mundial del Comercio. Plantearse desde un agrarismo a ultranza, la revisión de esta situación, es dar “coces contra el aguijón”. Y tan sólo puede conducir al fracaso y a la melancolía.

Mucho mejor es subirse al nuevo carro, y contribuir a su conformación y dirección. Al final siempre estaremos hablando de rentas. La diversificación económica se convierte, pues, en uno de los ejes prioritarios de la política rural, si queremos, que sí queremos, mantener las poblaciones rurales. Decir esto no significa que lo agrario quede ninguneado en el medio rural, es más, en muchísimos territorios continúa siendo el eje económico de los mismos, por eso el ruralismo a ultranza presta un flaco servicio a la causa que pretende defender. Metafóricamente diríamos que ya en el siglo XXI Capuletos y Montescos no pueden consentir ni que se les envenene Julieta, ni que se les mate Romeo, por el contrario hay que casarles y que sean felices.

Por otro lado, imposible ignorar la horizontalidad de las políticas de desarrollo rural, en la que convergen no sólo las tres administraciones, central, autonómica y municipal, sino también los distintos departamentos y áreas que actúan en el medio rural. Porque el desarrollo rural está íntimamente ligado con las comunicaciones, los servicios de sanidad, de educación, de cultura, de ocio, de seguridad y un largo etcétera que abarca a un número muy importante de departamentos administrativos. Importa mucho establecer órganos de coordinación entre los distintos departamentos, que posibiliten una acción política amplia y coordinada en los medios rurales.

Poco o nada podría hacerse si no se cuenta con la voluntad del principal sujeto y protagonista del desarrollo rural que es la población que vive en esos territorios, de su capacidad de organización, e impulso creativo depende en una parte fundamental, hacer realidad los proyectos de evolución de este medio. Acierta justamente la Unión Europea al introducir en el Reglamento de Desarrollo Rural y en las normativas que los desarrollan el concepto de gobernanza, palabro, a veces extraño, que nos resulta en principio extraño, pero que entendido y asumido su concepto, acaba siempre siendo imprescindible, porque en definitiva, la gobernanza no es otra cosa que la exigencia de organizaciones sociales eficaces que deseando el cambio de su medio sean capaces de gestionarlo, tanto en lo social, como en lo económico. Una vez más, como ocurre casi siempre, el conjunto de las administraciones en su sentido más amplio, pueden ser impulsoras, pero quien realmente puede materializar los cambios que se pretenden son las propias poblaciones rurales, convencidas de las necesidad del mismo.

El impulso debe derivarse tanto de la creación de los marcos legales adecuados como de la disponibilidad de los fondos precisos para iniciarlos. Después la última palabra la tienen los activos rurales, por ello, estamos convencidos de que con dificultades que sin duda las hay y muchas, al final los objetivos pretendidos se alcanzarán.